

Fundación

NEOS

Porque no todo vale



Desenmascarando la Agenda 2030

Grupo de trabajo
AMENAZAS GLOBALES



Con el apoyo de
Population Research Institute
(European Office)

Índice

A. Prólogo de Jaime Mayor Oreja	3
B. Resumen ejecutivo	6
C. ¿Qué es la Agenda 2030?	8
D. ¿Cómo se ha llegado hasta aquí? Proceso de configuración de la Agenda 2030	10
E. Problemas con el concepto «agenda»: contrabando ideológico	11
F. La visión antropológica de la Agenda 2030	13
G. Colonización ideológica: vinculación de ayudas a criterios ideológicos	15
H. Agenda 2030 y gobernanza: <i>stakeholders</i> , derechos humanos, Estado de derecho y soberanía	16
I. Ideología de género: Objetivo 5	17
J. Fomento del aborto bajo el término «salud reproductiva»: Meta 3.7	18
K. Visión apocalíptica	18
L. Natalidad y migración en la Agenda 2030	20
M. Un ejemplo práctico de la invasión de soberanía en la aplicación de la Agenda 2030: Iberoamérica	23
Autores Grupo de Trabajo Amenazas Globales	30

A. Prólogo de Jaime Mayor Oreja

Es muy difícil encontrar una mejor síntesis y resumen de la naturaleza de la Agenda 2030 que el presente documento que tengo la alegría y el honor de prologar, elaborado por el Grupo de Trabajo de Amenazas Globales de NEOS, coordinado por D. Jorge Soley.

La Agenda 2030 consiste en un caramelo envenenado pero revestido de una envoltura atractiva y seductora. A lo largo de estos años, estas características han dividido a personas que, coincidiendo en unas convicciones muy profundas, han discrepado en la forma y manera de aproximarse al juicio y a la valoración de la misma.

Hay quienes, por una parte, han querido destacar las partes positivas de la Agenda o el innegable carácter positivo de sus 17 objetivos, sobre algunos elementos negativos. Algunos seguidores de esta corriente, incluso, han mantenido una posición muy crítica hacia aquellos que denunciaban la maldad de la raíz y núcleo de esta propuesta.

Este trabajo, en mi opinión, zanja esta cuestión cuando recuerda la reiteración existente en el propio texto de la Agenda - aparece en más de cinco ocasiones -, sobre el carácter integrado e indivisible de los objetivos y las metas de la misma. La Agenda, por tanto, está concebida por sus autores como un todo indivisible: o se acepta todo el contenido o se está frente a ella. Es la propia Agenda la que nos recuerda que los 17 objetivos de desarrollo sostenible no se pueden dissociar, ni alcanzar de otra manera que a través de las 169 metas que se establecen.

Cuando un caramelo está envenenado, no es procedente dedicarse a elogiar la belleza del envoltorio. En el envoltorio nunca está la verdad. Es en la raíz, en el núcleo, donde reside su auténtica naturaleza, sus verdaderos objetivos. Quedarte, por tanto, en la superficie, en el envoltorio, constituye un profundo error que no solo desconcierta, divide y separa a muchos, sino que, además, constituye un elemento de distracción que anestesia el significado auténtico de la Agenda.

Descubrirán en este texto que el objetivo principal de la Agenda es el reemplazo, la sustitución y la destrucción de los fundamentos cristianos de nuestro actual orden social, como reiteramos permanentemente en todos los actos de presentación de NEOS. Esta agenda constituye el mejor resumen y compendio de la estrategia de una moda dominante en la sociedad de hoy. Esta moda dominante es nueva, y más retorcida que nunca. Constituye una asociación entre el marxismo cultural, el dinero, el materialis-

mo y el relativismo, la comodidad, la crisis de la persona. Pero, en el fondo, es lo que ha sucedido muchas veces en nuestra historia: una obsesión enfermiza de destrucción de los fundamentos cristianos.

El Propio Papa Benedicto XVI descubrió en sus escritos el reemplazo de la verdad y la moralidad a manos de la ideología y la corrección política. Añadió una terrible y cierta premonición: «una vez que la ideología y las concepciones políticamente correctas, basadas en la praxis, reemplaza a la verdad, la universidad convertida es una mera máquina para elaborar y promover dichas ideologías»¹. Muchas universidades americanas, por poner un ejemplo, confirman este diagnóstico hoy en día.

Por ello no es fácil, como lo hacen los autores de este sintético y al mismo tiempo, fácil de comprender informe, ser claros, inequívocos y radicales en su toma de posición crítica respecto de la Agenda 2030. Sin embargo, abrazan la verdad, y los hechos, cada día más, les darán la razón.

Los objetivos, los fundamentos y la estrategia globalista de esta agenda están ya provocando un inequívoco y letal desorden en el corazón de nuestra sociedad. Europa, Estados Unidos, la sociedad occidental, padece un desorden indiscutible, como no habíamos sufrido desde las últimas guerras mundiales, cuyo origen no se puede atribuir a la siempre socorrida «Institución culpable», por naturaleza, esto es, la Iglesia Católica, dogma para quienes impulsan este nuevo orden social. Es innegable, por tanto que son ellos mismos, esta cultura woke que cancela a los discrepantes con crecientes tintes totalitarios, quienes nos conducen a esta crisis guiados por la comodidad y el relativismo.

Esta agenda no es un instrumento más, alumbra el debate político y social del futuro. El futuro no será un debate entre una derecha tradicional que reivindica más sociedad y menos impuestos, y una izquierda clásica que desea más estado, y menos sociedad. Este debate se va a producir entre quienes quieren resignarse, adaptarse, hacer esfuerzos para ser aceptados por esta moda dominante, y quienes no queremos resignarnos ni adaptarnos a lo que consideramos es una dirección equivocada, un error. El debate se va a producir entre quienes queremos y necesitamos unas referencias permanentes, y quienes creemos y necesitamos creer, frente a aquellos que no creen en nada o en casi nada, en el puro pragmatismo, que es exactamente la naturaleza de la Agenda 2030.

¹ «Ratzinger y los filósofos. De Platón a Vattimo» de Alejandro Sada, Rudy Albino de Assunção, Tracey Rowland. Página 206.

Pero, aunque se están viendo las primeras consecuencias de su desorden, en modo alguno despreciemos la fuerza de esta moda dominante y de la Agenda, porque entre otras razones, están ganando, y lo hacen por goleada en los medios de comunicación y en la política. Nos están llevando en definitiva al final de una etapa en Occidente. Pero confío y deseo que no al final de Occidente.

Este debate que es de adaptación o no al espíritu de esta Agenda, está en pleno apogeo y se manifiesta de forma clara, incluso en el seno de la Iglesia Católica con la muy controvertida vanguardia cismática que se vive en Alemania.

Por otro ello, solo me cabe destacar la importancia y la profundidad de este informe, finalizando mi prólogo con el reconocimiento y agradecimiento a quienes han participado en este impecable trabajo de este Grupo de Trabajo de NEOS.

Jaime Mayor Oreja

Presidente de la Fundación NEOS

Jaime Mayor Oreja, principal impulsor de NEOS, ha sido Ministro de Interior del Gobierno de España (1996 - 2000), Eurodiputado y cabeza de lista por el Partido Popular al Parlamento Europeo (2004 - 2014). Anteriormente fue candidato a Lendakari y presidente del Partido Popular en el País Vasco, donde se destacó por la lucha contra ETA y la defensa de las víctimas del terrorismo.

B. Resumen ejecutivo

La Agenda 2030 fue aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015 con el título «Transformar nuestro mundo, la agenda 2030 para el desarrollo sostenible».

La parte más conocida de la Agenda 2030 son sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Son objetivos generales a los que, en sí mismos, poco se puede objetar. Sin embargo, estos objetivos se concretan en 169 metas, algunas de las cuales resultan problemáticas. Se plantea aquí una cuestión clave: **¿se puede asumir la Agenda 2030 en general, pero descartar algunos de sus aspectos más problemáticos?**

La propia resolución establece que no es posible, y lo hace de manera clara. En el tercer párrafo de su Preámbulo se lee textualmente: «Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible», algo que reitera en numerosas ocasiones. **La Agenda 2030 es un paquete indivisible y no se pueden hacer observaciones ni tomarla parcialmente.** O se asume en su totalidad o se rechaza.

El hecho de que sea una «Agenda» no es neutro: una agenda va más allá de un listado de objetivos pragmáticos. **Una agenda supone un marco mental con el que presentar los problemas y el modo de solucionarlos.** En una agenda es tan importante lo que se incluye como lo que se deja fuera. Por ejemplo, ni el envejecimiento de la población, ni la bajísima fecundidad aparecen mencionados. Por el contrario, la salud sexual y reproductiva se presenta como una parte obvia del marco, algo que no se discute, siendo que normalmente es un eufemismo usado por las organizaciones internacionales para la promoción de la anticoncepción y del aborto. **Estamos ante un claro ejemplo de contrabando ideológico, en el que aprovechando las buenas intenciones se aceptan cuestiones rechazables.**

Otro de los problemas que plantea la Agenda 2030, en especial en relación con los países en vías de desarrollo, es la llamada «colonización ideológica». Esto ocurre cuando se exige la extensión del aborto o la desnaturalización del matrimonio **como condición para acceder a las millonarias ayudas de los organismos internacionales.**

Algunos ejemplos de las cuestiones más problemáticas son el Objetivo 5, deudor de la ideología de género, la meta 3.7, que busca «garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas

nacionales», o el Objetivo 12, que eleva a dogma indiscutible una opinión sobre la que no hay consenso científico y la usa como excusa para imponer políticas restrictivas de libertades y limitadoras del desarrollo.



C. ¿Qué es la Agenda 2030?

La Agenda 2030 nace de la Resolución ONU A/70/L.1 aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015 con el título «*Transformar nuestro mundo, la agenda 2030 para el desarrollo sostenible*»¹.

La parte más conocida de la Agenda 2030 son sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), objetivos generales a los que, en sí mismos, poco se puede objetar. A pesar de sus pretensiones, incluso quienes promueven la Agenda 2030 son conscientes de que muchas de sus metas son inalcanzables. No es viable, por ejemplo, que «de aquí a 2030 (...) todas las niñas y todos los niños [del mundo] terminen la enseñanza primaria y secundaria» y que ésta sea «gratuita, equitativa y de calidad». Como ha advertido el Papa Francisco, se corre el peligro de caer en «un nominalismo declaracionista», lo que significa en la práctica «apaciguar las conciencias» con declaraciones solemnes e inalcanzables, en lugar de hacer «verdaderamente efectiva la lucha contra todos los flagelos»².

Más allá de esta primera dificultad, hay que mencionar que, además, la Agenda 2030 no se limita a los 17 ODS, sino que los concreta en 169 metas y establece, con amplio grado de detalle, las actuaciones que hay que desarrollar para su efectiva realización, cómo hay que medir su progresiva implementación y la forma de la que se seguirá y observará su cumplimiento. Así, se supone que la Agenda 2030 se aleja del nominalismo, pero lo cierto es que de este modo se revela su naturaleza problemática.

Es necesario, por lo tanto, tomar conciencia de lo que significa afirmar que se está a favor de los Objetivos de la Agenda 2030. Por ejemplo, alguien puede considerarlos positivos en abstracto, como expresiones de buenos deseos, y sin embargo, estar en profundo desacuerdo con algunas de sus metas y actuaciones. En consecuencia, surge la pregunta: ¿se puede asumir la Agenda 2030 en general, pero descartar algunos de sus aspectos más problemáticos? ¿Acepta la Agenda 2030 observaciones de los adherentes, como sucede en otros pactos o documentos de acción de la ONU?

¹ Cfr. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf

² Discurso del Papa Francisco ante la Asamblea de las Naciones Unidas, Nueva York, viernes 25 de septiembre de 2015. https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/september/documents/papa-francesco_20150925_onu-visita.html

No se pueden hacer observaciones o tomar la Agenda 2030 parcialmente. La Resolución ONU A/70/L.1 afirma: «Los objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible» (Preámbulo, art.5, art. 18, art. 55, art. 71).

La propia resolución establece que **no es posible**, y lo hace de manera clara. En el tercer párrafo de su preámbulo se lee textualmente: «Los Objetivos y las metas son de carácter **integrado e indivisible**». Esta redacción la encontramos repetida 5 veces en el documento (preámbulo, art.5, art. 18, art. 55, art. 71). El art. 71 va más allá en la redacción: «Reiteramos el carácter universal, indivisible e interrelacionado de la presente Agenda y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, **incluidos los medios de implementación.**» Por su parte, la palabra «integrado», utilizada para referirse a la relación entre objetivos y metas, aparece en otras cuatro ocasiones, además de las mencionadas (art. 17, art. 74.b., art. 75, art. 85). En total, el documento declara nueve veces que no se pueden separar los objetivos y las metas.

Por tanto, la respuesta es que la Agenda 2030 es un paquete indivisible y no se pueden hacer observaciones o aceptarla parcialmente. O se asume en su totalidad o se rechaza, como indica su propia resolución.



D. ¿Cómo se ha llegado hasta aquí? Proceso de configuración de la Agenda 2030

Tomando en cuenta que la Agenda 2030 nace de una Resolución de ONU y es promovida activamente por la ONU, cabe preguntarse por su derrotero formal, por los hitos que marcan su surgimiento.

La Agenda 2030 es heredera de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (*Millenium Development Goals*), que fueron ocho metas de desarrollo fijadas en el año 2000 por Naciones Unidas para el periodo 2000-2015³. Alcanzado su vencimiento en 2015, se revisaron estos objetivos y se ampliaron a diecisiete, los actuales ODS, extendiéndose su plazo hasta el año 2030; de ahí el nombre Agenda 2030.

Ambas iniciativas fueron el resultado de un proceso que se configuró a través de las grandes conferencias mundiales convocadas por la ONU en la década de los 90, concebidas como partes de un conjunto que buscaba establecer una nueva síntesis cultural y ética para un nuevo orden mundial. Estas grandes conferencias fueron: Educación (Jomtien, 1990), Infancia (Nueva York, 1990), Medioambiente (Río, 1992), Derechos Humanos (Viena 1993), Población (El Cairo, 1994), Desarrollo social (Copenhague, 1995), Mujer (Pekín, 1995), Hábitat (Estambul, 1996) y Seguridad alimenticia (Roma, 1996). Los aniversarios de esas conferencias han sido puntos de referencia en la ONU para revisar la implementación de acciones en cada área (Pekín+5; Pekín+10; Pekín+15;...; Cairo+5; Cairo+10; Cairo+15...). Cada uno de estos pasos en la imposición de la Agenda se fue integrando en los ODM primero y en los ODS después.

³<https://research.un.org/es/docs/dev/2000-2015>

E. Problemas con el concepto «agenda»: contrabando ideológico

Pero ¿qué implica que lo que siempre se llamó «objetivos» hoy sea conocido como «agenda»? ¿Es indiferente que se incluyan algunos temas y se omitan otros?

En política, una agenda es la forma en la que una comunidad ordena los temas de su interés, dando **prioridad** a algunos según la **relevancia** que aprecia en esos temas en un **momento** dado⁴. Pero una **agenda** va más allá de un listado de objetivos pragmáticos. Aceptar una agenda implica asumir y difundir un modo de explicar problemas complejos⁵. Una **agenda** supone un **marco** mental con el que presentar los problemas y el modo de solucionarlos⁶. El **marco** no es indiferente. Y aceptar el **marco** es terminar pensando de una determinada manera .

Cuando se estudia el concepto de **agenda**, se considera tan importante lo que se **incluye como lo que se deja fuera**, lo que se silencia. Es imposible entender la igualdad entre varones y mujeres, la lucha contra la pobreza, el respeto al medio ambiente o el progreso de las naciones sin potenciar la familia, principal foco educativo del respeto y el amor. Pero en la Resolución no se menciona a la familia en este rol. O sea, el **marco** de la Agenda 2030 presupone que la sociedad se construye de espaldas a familia. La palabra padre no aparece en la Resolución y la palabra madre sólo se emplea para referirse a la «madre tierra». Y esos son sólo algunos ejemplos del **contrabando ideológico** que incluye la Agenda 2030.

⁴ Cfr. Dearing, J.W., and E.M. Rogers. 1997. *Agenda-Setting. Communication Concepts*. London: Sage. Denham, B.E. 2010. Toward Conceptual Consistency in Studies of Agenda-Building Processes: A Scholarly Review. *Review of Communication* 10, no. 4: 306–323. McCombs, M.E. 2004. *Setting de Agenda. The Mass Media and Public Opinion*. Cambridge: Polity. McCombs, M.E. 2006. *Estableciendo la Agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona: Paidós Ibérica. Vara, M. A. 2001. La influencia de los partidos políticos en la construcción de la agenda mediática y el rol de los periodistas como mediadores sociales. Aproximación teórico-práctica a las teorías de la agenda setting y de la agenda building. Wanta, W. 1997. *The Public and the National Agenda: How People Learn about Important Issues*. Mahwah, N.J.: Lawrence Erlbaum Associates.

⁵ Cfr. Guo, L. 2013. Toward the Third Level of Agenda-Setting Theory: A Network Agenda Setting Model. In *Agenda Setting in a 2.0 World: New Agendas in Communication (New Agendas in Communication Series)*, ed. T.J. Johnson, 112–133. Taylor and Francis.

⁶ Cfr. Marín, J.G. 2011. Encuadres, Conflictos y Efectos de Agenda. *Zer: Revista de Estudios de Comunicación* 16, no. 31: 167–181. Sheaffer, T., and I. Gabay. 2009. Mediated Public Diplomacy: A Strategic Contest over International Agenda Building and Frame Building. *Political Communication* 26, no. 4 (October): 447–467. Vu, H.T., L. Guo, and M.E. McCombs. 2014. Exploring “the World Outside and the Pictures in Our Heads”: A Network Agenda-Setting Study. *Journalism & Mass Communication Quarterly* 91, no. 4: 669–686. Weeden, J., and R. Kurzban. 2014. *The Hidden Agenda of the Political Mind: How Self-Interest Shapes Our Opinions and Why We Won’t Admit It*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

⁷ Cfr. Shafi, A. 2017. Personal Experience versus Media Coverage: Testing the Issue Obtrusiveness Condition of Agenda-Setting Theory in a Developing Country. *Journalism and Mass Communication Quarterly* 94, no. 4: 1056–1072.

Al comprar las buenas intenciones de la superficie de la Agenda 2030 se compra el contrabando ideológico que viene escondido en ese marco. El documento de la Santa Sede evidencia este contrabando.

Ni el envejecimiento de la población, ni la bajísima fecundidad –que no garantiza el reemplazo generacional y que supone serios problemas sociales– aparecen mencionados, es como si no existieran. Y, en contraposición, la salud sexual y reproductiva –que es un eufemismo usado por las organizaciones internacionales para la promoción de la anticoncepción y del aborto, un eufemismo doblemente falaz, porque el embarazo no es una enfermedad y abortar es un acto antirreproductivo– se presenta como una parte obvia del **marco**, como algo no sujeto a discusión. Más ejemplos del **contrabando ideológico**.

La Santa Sede hizo una Declaración el 5 de octubre de 2016 en la que señala todo lo que habría que corregir en el **marco** de la Agenda 2030. Son veinticinco puntos que, junto con sus subapartados, suman cuarenta y ocho observaciones, abarcando prácticamente todos los temas que la conforman. Pero, como ya dijimos, la realidad es que para la Agenda 2030 esa declaración no tiene peso: no pueden imponerse a la Agenda 2030 criterios de interpretación que ella no tiene contemplado aceptar, ya que la suya es una concepción **integral e indivisible**, como ya señalamos antes. Al comprar las buenas intenciones de la superficie se compra el **contrabando ideológico** que viene escondido en ese **marco** que se está aceptando, como evidencia el documento de la Santa Sede.

Por eso, aceptar la Agenda 2030 es mucho más que aceptar los nobles ideales de luchar contra la pobreza o contra las catástrofes climáticas o por la igualdad de las mujeres. El hecho de que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se conozcan ahora como una **agenda** implica una intención que va más allá de que la ONU tenga unos objetivos programáticos. Técnicamente la palabra agenda significa **formato mental**, pensar dentro de un **marco** y actuar según los juicios que se siguen de aceptar e incorporar ese **marco**.

⁸ Cfr. <https://www.ohchr.org/en/special-procedures/sr-health/sexual-and-reproductive-health-rights>; [https://www.who.int/teams/sexual-and-reproductive-health-and-research-\(srh\)/areas-of-work/abortion](https://www.who.int/teams/sexual-and-reproductive-health-and-research-(srh)/areas-of-work/abortion).

⁹ Cfr. <https://digitallibrary.un.org/record/845364>

F. La visión antropológica de la Agenda 2030

Otra forma de entender el marco mental que impone la Agenda 2030 es analizar su visión antropológica. Los documentos de la Agenda 2030 parten de la idea de que la humanidad es maleable y perfectible, siempre y cuando siga los mandatos de un grupo que tiene la capacidad de saber lo que es mejor para el resto. Se trata de una élite que estaría llamada a conducir a la humanidad hacia una perfección que ella misma elige, independiente de cualquier referencia objetiva sobre lo que es la persona humana y su naturaleza. Una perfección basada únicamente en lo material y ajena al carácter espiritual del hombre. Una perfectibilidad que parece pasar también por un sometimiento de toda la humanidad al bien superior de la «madre tierra».

Esta visión antropológica bebe de diferentes corrientes ideológicas:

- **Negación de la dimensión trascendente.** En los documentos de la Agenda 2030 no hay ninguna mención a Dios, ni a la trascendencia. Por la vía de los hechos, se rechaza la existencia de cualquier orden preestablecido, de una ley natural y, por tanto, de un orden moral. El hombre no es visto como criatura sino que se considera autónomo, hecho a sí mismo, sin que exista ninguna referencia objetiva en esa autoconstrucción.
- **Materialismo.** Derivada de esa visión atea surge naturalmente una antropología materialista. La Agenda 2030 desconoce la realidad espiritual de la persona (cuerpo y alma) y sólo se orienta a las necesidades materiales del hombre, que, siendo importantes, son incapaces de colmarle. La Agenda 2030 desatiende, pues, el aspecto más propiamente humano: su carácter espiritual.
- **Relativismo.** La agenda no considera que la naturaleza humana sea la guía para identificar lo bueno, para avanzar en su perfección. Así, toda forma de vida debe ser aceptada, promovida, protegida en pie de igualdad o, incluso, insinuando un lugar inferior para la humanidad.
- **Irenismo.** La Agenda 2030 aspira a un mundo sin pobreza, hambre, enfermedades o privaciones, desconociendo la realidad del ser humano y su inclinación al mal. La Agenda 2030, al estilo de los totalitarismos del siglo XX, aspira al imposible de construir el paraíso en la tierra, desconociendo aspectos fundamentales de la naturaleza humana que se derivan de lo que el cristianismo conoce como pecado original –y que tiene expresiones equivalentes en muchas tradiciones morales y religiosas de la humanidad–.

La visión antropológica de la Agenda 2030 se sustenta en buscar una perfección basada únicamente en lo material y ajena al carácter espiritual del hombre.

- **Individualismo.** Ese ser humano maleable que hay que “pulir y perfeccionar” es considerado, en la Agenda 2030, como un ser asocial, como un individuo solitario. De ahí el papel muy marginal que la Agenda 2030 reconoce a la familia y sus necesidades.
- **Intervencionismo.** Nace de la desconfianza en la libertad humana: el hombre debe ser dirigido a su destino por unas élites, por eso es necesario adoctrinarle y guiarle hacia el modo de vida promovido por la Agenda 2030, incluso si eso implica limitar su libertad de actuación. Según esta mentalidad, el hombre común no sabe, no está preparado para elegir su camino, para crecer, para perfeccionarse: es necesario dirigirle.
- **Totalitarismo.** La Agenda 2030 incorpora la idea de que todo aspecto de la vida de las personas tiene que estar bajo control para garantizar que se avanza por el camino correcto.
- **Globalismo.** Ese dirigismo que obliga a cada uno a transitar por el «camino correcto» hacia su «perfección» exige eliminar las cortapisas al control global de la población. En este sentido, las soberanías nacionales son uno de los mayores impedimentos para la aplicación global de la Agenda 2030; de ahí que haya que suprimirlas o reducir su alcance.
- **Transhumanismo.** De la Agenda 2030 se desprende una visión del ser humano como materia maleable que el poder científico puede moldear a su antojo para supuestamente llevarlo a un nivel de perfección con independencia de su voluntad. Los promotores de la Agenda 2030 están dispuestos a construir el humano perfecto y aseguran saber cómo hacerlo.
- **Ecologismo/ Climatismo.** El ser humano es un componente más de nuestro medio, pero no es, en ningún caso, superior a otros y, en consecuencia, está supeditado al bien superior de la «madre tierra». De ahí la permanente referencia en la Agenda 2030 a la sostenibilidad y a un tremendismo climático que la humanidad estaría provocando y que, para combatirlo, se exigen sacrificios que llegan en ocasiones hasta el absurdo.

G. Colonización ideológica: vinculación de ayudas a criterios ideológicos

Otro de los problemas que plantea la Agenda 2030, en especial en relación con los países en vías de desarrollo, es lo que el Papa Francisco denomina «colonización ideológica». Lo advertía el nuncio del Vaticano en España, Mons. Bernardito Auza, que encabezó en su día la Delegación de la Santa Sede ante las Naciones Unidas en el proceso de negociación de la Agenda 2030. Mons. Auza señala que estamos ante un fenómeno de colonización ideológica cuando se proponen *«soluciones preconfeccionadas que responden más a las prioridades del país donante que a las necesidades de los países receptores»*¹⁰. Esto ocurre, por ejemplo, cuando se exige la extensión del aborto o la desnaturalización del matrimonio como condición para acceder a las millonarias ayudas de los organismos internacionales.

Mons. Auza explica que se despliega así una lógica que lesiona la autonomía de las naciones receptoras: *«Se establece un nexo directo entre la aprobación de ayudas y la adopción de ideologías»*. De esta forma, se da una *«imposición de modelos de vida»* ajenos a la cultura del país, y contrarios en ciertos temas clave a la Ley Natural, que ponen de manifiesto que *«existe la tendencia y la intención de imponer una forma de pensamiento»*.

El resultado es que, si eres un país poderoso como China puedes incumplir impunemente muchos de los aspectos de la Agenda 2030. Sin embargo, si eres un país dependiente de las ayudas internacionales, no tienes alternativa.

Otro de los problemas que plantea la Agenda 2030, en especial en relación con los países en vías de desarrollo, es lo que el Papa Francisco denomina «colonización ideológica».

¹⁰ <https://alfayomega.es/auza-en-la-agenda-2030-hay-aspiraciones-loables-y-colonizacion-ideologica/>
<https://www.uaoceu.es/sites/default/files/uao/streaming-conversion-san-pablo.html>

H. Agenda 2030 y gobernanza: *stakeholders*, derechos humanos, Estado de derecho y soberanía

Como hemos visto, la Agenda 2030 es una iniciativa de la ONU votada en la Asamblea General, pero esto es solamente una parte de la verdad. En la implementación no son sólo los países los que están involucrados. Lo cierto es que cada vez tienen más peso los llamados *stakeholders* que, en teoría, son exponentes de la sociedad civil con capacidad de influencia en la ONU¹¹. El tema es que no cualquiera tiene esta capacidad. En realidad, los únicos que pueden acceder a la categoría de *stakeholder* son organizaciones y fundaciones con muchísimo dinero. Los multimillonarios pueden así, gracias a la Agenda 2030, imponer sus preferencias sobre las naciones soberanas.

Otro de los problemas que plantea la Agenda 2030 es que, como ya hemos señalado, la visión de que ésta consiste solamente en unos objetivos generales y benéficos es naif y no se corresponde con la realidad. Las metas muchas veces fijan plazos, así como acciones concretas que tomar e indicadores que medir. Es decir, los ODS no buscan el simple logro genérico de aspiraciones loables, sino que también imponen el modo por el que se deben alcanzar. Actuando así se vulnera el principio de subsidiariedad, al inmiscuirse la Agenda 2030 en lo que legítimamente deberían decidir instancias inferiores a la ONU. Es por ello que el Papa Francisco ha alertado a la comunidad internacional sobre el peligro de pensar que «*una sola solución teórica y apriorística proporcionará una respuesta a todos los desafíos*»¹².

Además, la Agenda 2030 obvia el papel clave que debería ejercer la ONU para facilitar el desarrollo del sistema político de libertades y derechos de cada país, pues parece considerar por igual cualquier régimen político: no distingue entre Estados de Derecho, tiranías o regímenes que conculcan los derechos humanos. Por ejemplo, para acabar con el hambre en Corea del Norte no hay que cambiar el tipo de cultivo ni apostar por la agricultura biodinámica, sino empezar por derrocar la tiranía comunista que oprime a su pueblo o, al menos, dejar claro que ése es el origen del problema en aquel país.

¹¹ <https://sustainabledevelopment.un.org/StakeholdersGuide>, <https://unacc.org/survey-explores-national-level-stakeholder-engagement-in-2030-agenda/>, <https://sustainabledevelopment.un.org/mgos>

¹² Nota de la Santa Sede en el primer aniversario de la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2023) <http://portal.amelica.org/ameli/journal/797/7974237013/html/>

I. Ideología de género: Objetivo 5

El objetivo 5, «Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas», es deudor de la ideología de género: asume que no existe una naturaleza humana y, en consecuencia, soslaya el rol fundamental del sexo biológico en la determinación de la identidad sexual.

Por otra parte, en su vertiente cultural, la ideología de género sostiene una visión del hombre y la mujer como dos realidades enfrentadas en la que el hombre es indefectiblemente un peligro para la mujer. De ahí la permanente referencia al empoderamiento de la mujer y la negativa a hablar de la promoción de la mujer y de su complementariedad con el varón. Toda la Agenda 2030 es deudora de esa visión negativa de la relación varón-mujer que traslada el concepto de lucha de clases clásico del marxismo al ámbito de la relación entre sexos.



J. Fomento del aborto bajo el término «salud reproductiva»: Meta 3.7

La meta 3.7 de la Agenda 2030 persigue «garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales».

En la Agenda aparece en diversas ocasiones este concepto de «salud sexual y reproductiva». Se trata de un eufemismo que, en el lenguaje de la Organización de Naciones Unidas, incluye tanto la promoción de la anticoncepción como campañas de esterilización y promoción del aborto «seguro»¹³, es decir, de prácticas antirreproductivas en relación con algo que no es un problema de salud: el embarazo. Estas prácticas se enmarcan en la «anti-cultura de la muerte» y son contrarias a la dignidad de la persona, que está llamada a acoger y proteger la vida humana en todas las fases de su desarrollo. Por otra parte, este uso ideológico del lenguaje, con términos específicamente diseñados para disimular la realidad y que persiguen lo contrario de lo que formalmente significan, es un rasgo propio de las iniciativas totalitarias.

Esta meta tiene también una visión antinatalista que se refleja en su promoción de una planificación familiar de corte neomaltusiano que tiene como objetivo el control poblacional.

Finalmente, la Agenda 2030, no contenta con impulsar la anti-cultura de la muerte desde sus objetivos y metas, busca convertir a las administraciones públicas en sus promotoras, poniendo a las administraciones locales al servicio de estas sombrías prácticas en vez de al servicio del cuidado, protección y acogida de la vida.

Esta meta tiene una visión antinatalista que se refleja en su promoción de una “planificación familiar” que tiene como objetivo el control poblacional.

¹³ UN special programme for research on sexual and reproductive health celebrates 50 years: <https://www.who.int/news/item/25-04-2023-un-special-programme-for-research-on-sexual-and-reproductive-health-celebrates-50-years>. WHO Leaves No Doubt—“Sexual and Reproductive Health” Means Abortion: https://c-fam.org/turtle_bay/who-sexual-reproductive-health-abortion/. WHO: “Sexual Health” Means Governments Must Provide Abortion and Sex Change: https://c-fam.org/friday_fax/who-sexual-health-means-governments-must-provide-abortion-and-sex-change/, https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/175556/9789241564984_eng.pdf;jsessionid=7873F8DEFAAF1857AAD4C8AF186FCCA3?sequence=1

K. Visión apocalíptica del cambio climático: Objetivo 12

El objetivo 12, «Producción y consumo responsables», eleva a dogma una opinión sobre la que no hay consenso científico¹⁴: que el cambio climático es consecuencia de la actividad humana y de nuestra forma de vida, que estamos amenazando el futuro de nuestro planeta.

Si bien es cierto que es positivo cambiar modalidades no sostenibles de consumo y producción, no queda claro que éstas sean las causas fundamentales de la triple crisis planetaria por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación. Porque mientras que la conciencia cristiana y humana de buena voluntad frente al medioambiente indica cuidarlo y evitar todas las acciones que lo lesionan, la Agenda 2030 esgrime este objetivo como excusa para imponer políticas restrictivas de libertades y limitadoras de todo lo que implique desarrollo, a veces hasta extremos absurdos. Se fomenta así una infundada ecoansiedad en los jóvenes y se condena a países en desarrollo a que su despegue sea más dificultoso, ya que se proscriben ciertas fuentes de energía que podrían ser una manera económica y provisional de pasar de la indigencia al desarrollo.

En la Agenda 2030 este objetivo es la excusa para imponer políticas restrictivas de libertades y limitadoras de todo lo que implique desarrollo, a veces hasta extremos absurdos.

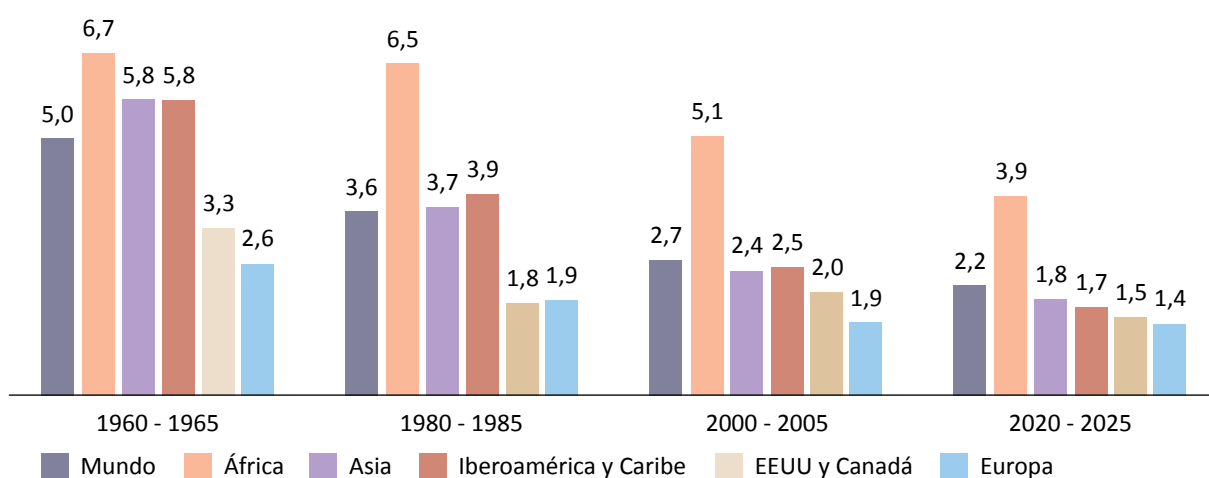
¹⁴ No hay emergencia climática”: dos premios Nobel encabezan una declaración contra el ecoalarmismo: <https://voz.us/no-hay-emergencia-climatica-dos-premios-nobel-encabezan-una-declaracion-contra-el-ecoalarmismo/>

L. Natalidad y migración en la Agenda 2030

Si en la demografía está el destino, para la Agenda 2030 el destino en las próximas décadas de los países desarrollados será una combinación del envejecido y menguante pueblo japonés y la *ardiente* Francia multicultural, mientras que en la segunda mitad del siglo XXI también los países pobres se hundirán en un proceso de *japonización* demográfica.

La Agenda 2030, que tanto habla de desarrollo y sostenibilidad, omite un factor esencial para la sostenibilidad y el desarrollo futuro de los países: un nivel de natalidad que alcance, al menos, el umbral requerido para el reemplazo de la población. Esto ya no ocurre en países en los que viven dos tercios o más de la humanidad. Toda Europa, muchos países de las Américas (incluyendo EE.UU., Canadá, Brasil, México, Colombia, Argentina y Chile), una gran parte de Asia (incluyendo las dos superpotencias demográficas, China y la India, además de países muy poblados como Bangladesh, Japón, Corea del Sur, Tailandia, Irán o Turquía), Australia y Nueva Zelanda, tienen una tasa de fecundidad menor que la de reemplazo, es decir, que la de sostenibilidad de una sociedad humana. Asimismo, entre las naciones que aún tienen una fecundidad mayor que la necesaria para el relevo generacional (2,1 hijos por mujer en países sin apenas mortalidad infantil y juvenil, y algunas décimas más en los que aún no han llegado a ese deseable nivel), casi todos africanos, la tasa de natalidad tiende a bajar, por lo que previsiblemente acabarán teniendo el mismo problema en algunas décadas.

Evolución de la tasa de fecundidad (hijos por mujer)



Fuente: ONU (Word Population Prospects 2019 - Escenario bajo de proyecciones).

La baja natalidad persistente lleva aparejada, a la larga, empobrecimiento económico, puesto que el capital humano de una sociedad tiende a deteriorarse en cantidad (menos gente) y calidad (la que va quedando, más envejecida en promedio), la mano de obra y los consumidores menguan en número y envejecen, hay un gasto creciente en pensiones y sanidad cubierto con ingresos fiscales de una fuerza laboral mermada y avejentada, etc. Pero siendo muy importante y doloroso ese empobrecimiento material –que en parte sería compensado en términos absolutos por mejoras de productividad ligadas a avances tecnológicos–, tan lesivo o más es el empobrecimiento afectivo y la soledad resultantes de que nazcan menos niños.

Que la natalidad no sea considerada vital por la ONU en su Agenda 2030 es una clamorosa omisión que nos hace recelar de la misma y de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, porque pocas cosas hacen más insostenible a una sociedad humana y dificultan más su desarrollo futuro que su pérdida de población por falta de nacimientos y su envejecimiento creciente¹⁵.

Y sin embargo, en lugar de señalar objetivos razonables de natalidad, en materia demográfica la Agenda 2030 es decididamente *migracionista*. Para la ONU, como hay países pobres con una población aún creciente y países ricos con una población nativa menguante por su persistente insuficiencia reproductiva, si se traslada la gente que sobra de los países pobres a los países ricos, todo quedaría más sostenible y equilibrado. Pero este planteamiento ignora riesgos potenciales muy importantes ligados a las migraciones masivas.

En relación con los países en desarrollo, se omite el riesgo de que una emigración excesiva los vacíe de capital humano, bien de gran parte de su gente más preparada, bien de amplias capas de su población, en especial de personas jóvenes y de mediana edad (los viejos emigran mucho menos). Por otra parte, es por completo irreal que porcentajes amplios de la población africana salgan de la pobreza emigrando a Europa. Actualmente, ni el 1% de los africanos nativos viven en Europa y ya hay problemas de integración como los que vemos a diario en Francia, Bélgica, Suecia, etc. Tampoco se puede olvidar que la emigración, y más si es a países muy lejanos física y/o culturalmente, conlleva desarraigos humanos y familiares. Finalmente, desde una visión que prioriza los objetivos medioambientales y descarbonizadores por encima de cualquier

¹⁵ Véase Suicidio demográfico en Occidente y medio mundo: ¿A la catástrofe por la baja natalidad?: Macarrón Larumbe, Alejandro: Amazon.es: Libros

otra consideración, la huella de carbono de un inmigrante procedente de un país pobre es mucho mayor en un país rico que la que tenía en su tierra natal¹⁶.

En cuanto a los países desarrollados, el planteamiento de favorecer la inmigración masiva omite el riesgo de que se produzcan fracturas sociales como las que ya existen en países como Francia o Bélgica e ignora las altísimas tasas de desocupación inmigrante (y nacional) que hay en países como España. Además, la inmigración masiva no detiene a corto plazo el problema de envejecimiento social; sólo logra suavizar algo su ritmo de incremento. Entre 1996 y comienzos de 2023, pese a la llegada de más de siete millones de extranjeros, de media más jóvenes que los españoles, la edad promedio de la población de España ha aumentado seis años. Y los inmigrantes, como generalmente están menos cualificados y suelen sufrir tasas de paro más altas, aportan bastante menos per cápita a los ingresos fiscales del Estado (incluyendo cotizaciones sociales para las pensiones) que los nativos de los países desarrollados, como ya sucede en España¹⁷.

Tampoco se puede resolver con inmigración el problema de la soledad, un mal generalizado y creciente de los países desarrollados, debido a la falta de hijos y la desestructuración familiar. En los últimos cincuenta años, el porcentaje de españoles que viven solos se ha multiplicado por seis.

En definitiva, que la Agenda 2030 no incluya el objetivo de que los distintos países tengan una fecundidad como mínimo en el nivel de reemplazo es un despropósito que pone en cuestión este proyecto global. No hay sostenibilidad posible para una sociedad humana sin una natalidad suficiente.

Tampoco se puede resolver con inmigración el problema de la soledad, un mal generalizado y creciente de los países desarrollados, debido a la falta de hijos y la desestructuración familiar.

¹⁶ Confirmadas las enormes diferencias en la huella energética que dejan ricos y pobres: <https://www.retema.es/actualidad/confirmadas-enormes-diferencias-huella-energetica-dejan-ricos-pobres>

¹⁷ Véase La inmigración como “solución” a nuestro invierno demográfico - RdL – Revista de Libros

M. Un ejemplo práctico de la invasión de soberanía en la aplicación de la Agenda 2030: Iberoamérica

La aplicación de la Agenda 2030 en Iberoamérica se realiza a través del **Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible**¹⁸, una estructura de implementación y control permanente que socava la soberanía y los procesos democráticos de los países de la región. Se creó en la sesión de la CEPAL de mayo del 2016 en México¹⁹ mediante la resolución 700²⁰ (Figura 1) y actualmente tiene un fuerte protagonismo en casi todos los países de la región.

Figura 1. Estructura de implementación y control permanente de la Agenda 2030 en Iberoamérica



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). “700 (XXXVI): resolución de México por la que se crea el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible”, aprobada en el trigésimo sexto periodo de sesiones de la CEPAL, 27 de mayo de 2016.

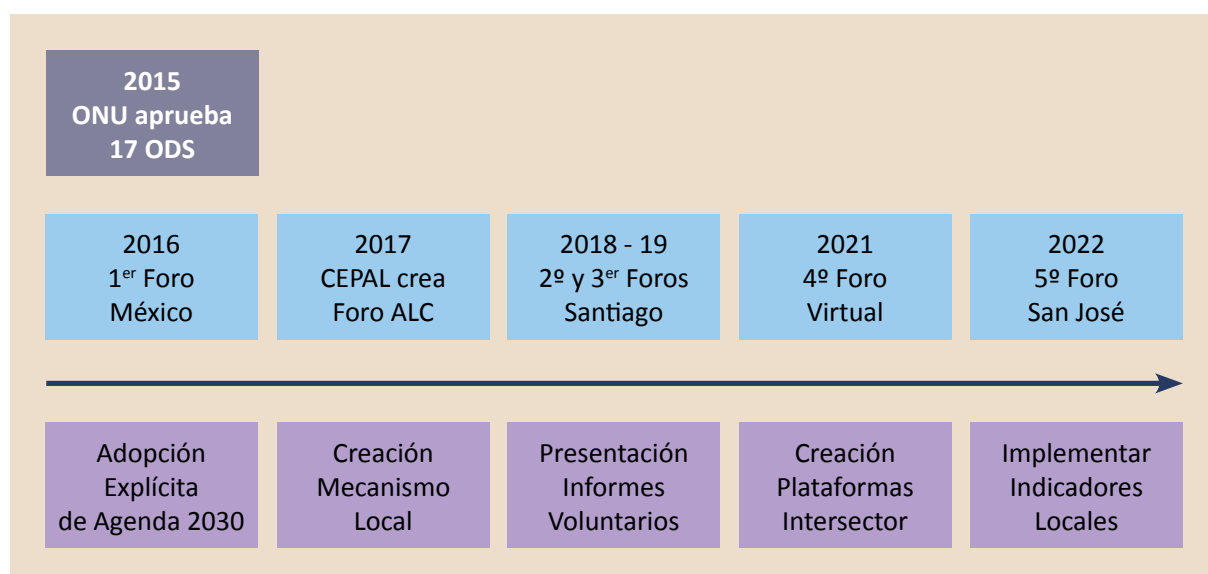
¹⁸ <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/foro-paises-america-latina-caribe-desarrollo-sostenible-seguimiento-regional-la-agenda-2030>

¹⁹ <https://foroalc2030.cepal.org/2017/es>

²⁰ <https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/700xxxvi-foro-esp.pdf>

¿Cuál ha sido el camino para esta presencia tan hegemónica? Para entenderlo hay que observar que los propios funcionarios de la Agenda 2030 han diseñado un plan de implementación que se ha estado ejecutando a través de cinco etapas progresivas (Figura 2):

Figura 2. Proceso de implementación de la Agenda 2030 y los hitos que marcan cada una de las etapas (hasta el año 2022)



Fuente: Elaboración propia.

Veamos algunos ejemplos concretos de estas etapas. Hemos elegido diferentes países para cada etapa a fin de mostrar resumidamente el alcance global en la región de la implementación de la Agenda 2030.

Etapas 1. Adopción explícita de la Agenda 2030 por el país.

- **Argentina**²¹: La Auditoría General de la Nación explica en un video institucional²² que cada uno de los planes y proyectos de gobierno deben ser referidos, modificados, adaptados o reinterpretados a uno o varios de los diecisiete ODS.
- **Guatemala**²³: Apropriación e implementación de los ODS en el marco de la agenda nacional.

²¹ <https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/ods/institucional/adaptacionyseguimiento>

²² https://www.youtube.com/watch?v=8eTCPBBDh_0

²³ https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/s1800606_es_3.pdf

Etapa 2. Creación de una entidad específica o asignación de esa función a una entidad pública ya existente en cada país (Figura 3)

La Figura 3 muestra un mapeo de las diferentes entidades nacionales que han terminado involucradas en la implementación específica de acciones de la Agenda 2030.

Figura 3. Entidades Públicas encargadas de implementar y monitorear la aplicación de los ODS

América Latina y el Caribe (20 países): mecanismos de coordinación para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (Pág. 100).

Etapa 3. Presentación de informes voluntarios

Todos los países se han presentado alguna vez, de manera voluntaria, ante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, plataforma de la ONU para monitorear la implementación de la Agenda 2030²⁴. En cada ocasión han recibido una evaluación y recomendaciones para continuar avanzando en la implementación de la Agenda. Un ejemplo del tono de estas presentaciones se encuentra en el discurso de Valentina Muñoz Rabanal, de Chile, quien, desde la misma aula de la Asamblea General y con el presidente de ECOSOC, lanza desafíos altisonantes y demandas urgentes para aprobar, entre otras cosas, el aborto. En un vídeo que se ha hecho viral, Muñoz Rabanal le grita al mundo algunos de los mandatos que cada país debe cumplir, ya que ésta es «una agenda, y no una lista de deseos», es decir, un acuerdo de obligado cumplimiento y no sugerencias.²⁵

Etapa 4. Creación de Plataformas Intersectoriales

La implementación de la Agenda 2030 busca, en esta etapa, un arraigo tal en la cultura local que asegure que el compromiso con ella se cumplirá aunque cambien los gobiernos (Figura 4). Para ello es necesario establecer acuerdos intersectoriales y crear plataformas amplias, involucrando a muchos actores.

Figura 4. Segundo informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030

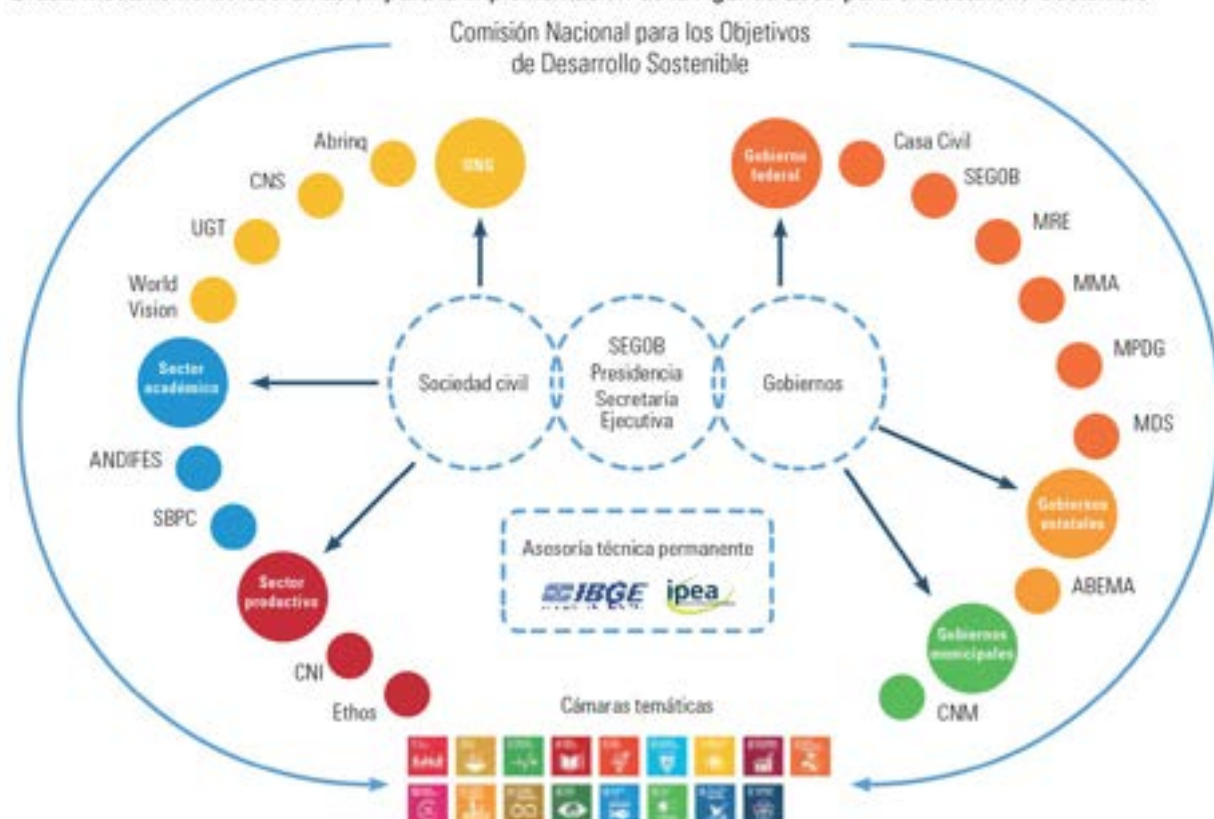
Si se tiene en cuenta que **entre 2018 y 2030** los países de la región se verán enfrentados, en promedio, a **cuatro elecciones presidenciales**, además de las elecciones de parlamentarios y de autoridades de gobiernos subnacionales, resulta aún más evidente que para sostener los compromisos de Estado asumidos por los Gobiernos **se requiere que la agenda 2030 y los ODS sean conocidos apropiados y valorados por los actores no gubernamentales**: la sociedad civil, el sector privado y el sector académico.

Fuente: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43415/S1800380_es.pdf?sequence=5&isAllowed=y (Pág. 19).

Brasil es un ejemplo en el que se puede visualizar este *modus operandi*. La Figura 5 muestra la interrelación entre diferentes instituciones estatales y privadas y la forma en que sus acciones finalmente se articulan en torno a la Agenda 2030, incluyendo servicios de asesoría técnica.

Figura 5. Segundo informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030

Brasil: mecanismo de coordinación para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible^a



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sobre la base Secretaría de Gobierno de la Presidencia de la República/Ministerio de Planificación, Desarrollo y Gestión, “Voluntary national review on the Sustainable Development Goals”. 2017 (Pág.105).

Etapas 5. Implementar indicadores locales

Para dar seguimiento a los ODS lo que se busca es que los indicadores de gestión pública y aquellos que condicionan el uso de recursos se ajusten a los mandatos de la Agenda 2030. De esta manera, lo que al inicio del proceso era un papel firmado por personajes de alto nivel, en esta etapa se empieza a convertir en acciones que modifican entornos.

La Figura 6 describe la manera en que la Agenda 2030 visualiza este impacto en la realidad y cómo se buscará una modificación de la misma.

Figura 6. Implementación indicadores locales para dar seguimiento a los ODS

C. Hacia un marco regional de indicadores para el seguimiento de los nodos críticos del desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe

1. El proceso institucional estadístico de la región

Los países de la región, junto con la CEPAL como Secretaría Técnica, han consolidado la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL como el principal foro para todos los aspectos vinculados a este campo científico-técnico, y muy especialmente como el ámbito por excelencia para la cooperación, coordinación y armonización del trabajo en el campo de las estadísticas oficiales. Por lo tanto, este también se ha convertido en el espacio natural para todo lo referente al seguimiento estadístico de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, tanto a nivel mundial como regional.

Por ello, en este ámbito se determinan desde los acuerdos de participación de los países representantes de la región en los mecanismos mundiales (como el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible), hasta la **búsqueda coordinada de un conjunto de indicadores más focalizados** que los indicadores mundiales y otros complementarios a estos para dar seguimiento a los desafíos críticos para el desarrollo sostenible de la región, que son comunes a los países que la conforman.

Fuente: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43415/S1800380_es.pdf?sequence=5&isAllowed=y (Pág. 153).

Ejemplo: México muestra cómo se busca imponer cambios en el presupuesto público para dotar de fondos a este proceso (Figura 7). El caso mexicano no es un ejemplo aislado y es posible ver todo este ciclo en todos y cada uno de los países de la región, cada uno con sus notas particulares.

Por lo tanto, Iberoamérica es un ejemplo más de que los ODS no son simples metas para sugerir cómo mejorar las vidas de las personas allí donde sea necesario. Más bien se trata de un plan bien estructurado y ejecutado para imponer, a cualquier costo, una forma de ejecutar proyectos sociales que no procede necesariamente de las necesidades o de la actividad política y social del propio país, sino que está prediseñado. En este sentido, los funcionarios de la ONU en la región están haciendo todo lo posible para su imposición.

Figura 7. México: Cambios en el presupuesto público para implementar la Agenda 2030



Fuente: Unidad del Desempeño, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Página 119).

Conclusiones

Al repasar todas estas consideraciones, que van desde las filosóficas y sociológicas, pasando por las de procedimientos de elaboración y llegan hasta la implementación concreta, quedan pocas dudas de que la Agenda 2030 no es una herramienta inocente, como se nos quiere hacer creer. Tanto si se analiza lo que dice como si se examina aquello que omite, se puede observar con claridad que es un esfuerzo de ingeniería social adornado por bonitas palabras, compuesto por objetivos muy generales frente a los que es difícil oponerse.

No obstante, el contrabando ideológico es evidente y hay que ser valientes para reconocerlo y denunciarlo. No se trata de no querer reducir el hambre o la pobreza, sino de denunciar el engaño de que ése sea el principal objetivo de la Agenda 2030. Porque es eso, el contrabando ideológico, lo que se ha puesto al descubierto en este documento: que se presente un objetivo loable para introducir un marco mental, una determinada antropología, una práctica de políticas y control que nada tienen que ver con el objetivo enunciado.

Hay que ser claros en afirmar que existen formas mucho mejores de lograr aquellos objetivos formalmente buenos que propone la Agenda 2030, pero sin tener que ser víctimas del contrabando ideológico. Estos objetivos se pueden lograr desde el respeto por la dignidad de las personas, las soberanías nacionales y las tradiciones religiosas, incorporando todos los elementos constitutivos de la persona humana, tanto interiores como relativas a su vida en sociedad, empezando por la familia.

Por lo tanto, paradójicamente, si se quiere lograr todo lo que la Agenda 2030 dice ansiar conseguir, hoy por hoy, lo más prudente es oponerse a ella.

Autores Grupo de Trabajo Amenazas Globales



- **Carlos Beltramo Álvarez:** Acreditado Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada (ANECA). Investigador del Instituto Cultura y Sociedad (ICS) de la Universidad de Navarra. Forma parte del Population Research Institute (PRI), oficina europea. Coeditor de los libros Pandemónium.



- **Alejandro Macarrón Larumbe:** Ingeniero de telecomunicación y consultor de estrategia empresarial. Es autor de los libros «El suicidio demográfico de España» y «Suicidio demográfico en Occidente y medio mundo».



- **Carlos Polo Samaniego:** Director de la Oficina para Iberoamérica del Population Research Institute. Coeditor de los libros Pandemónium. Miembro del Patronato de CitizenGO, del Directorio de International Right to Life Federation y del Comité de Expertos de Political Network for Values.

Autores Grupo de Trabajo Amenazas Globales



- **Jorge Soley Climent:** Economista y MBA por IESE. Fundador de European Dignity Watch, patrono de la Fundación Pro-Vida de Cataluña, miembro del Centro de Estudios, Formación y Análisis Social (CEU-CE-FAS) y coordinador del grupo de trabajo sobre Amenazas Globales de NEOS.



- **Lola Velarde Catolfi:** Doctora Ingeniera de Montes por la Universidad Politécnica de Madrid. Miembro del Patronato de la Fundación NEOS. Co-fundadora y Directora Ejecutiva de la Political Network for Values.



- **Luis Zayas Satrústegui:** Licenciado en Ciencias económicas y empresariales. Empresario y consultor. Profesor de Doctrina Social de la Iglesia y de Contabilidad y Análisis de Balances.

Con el apoyo de
Population Research Institute
(European Office)



Sobre NEOS

La Fundación NEOS es un movimiento de la sociedad civil que pretende influir decisivamente en el debate social, cultural y político, defendiendo los fundamentos cristianos. NEOS sostiene que no habrá una alternativa política sin antes crear una alternativa cultural. La articulación de esta propuesta se hace a través de 6 grupos de trabajo: Vida, Verdad, Dignidad de la Persona y la Familia, Libertad, España Nación y Amenazas Globales.

COLABORA CON NOSOTROS

Nuestra labor exige esfuerzo y recursos. Puedes realizar tu contribución por cualquiera de estos medios:

Transferencia:
ES24 0049 4699 6124 1603 4141

BIZUM:
Si tu banco tiene habilitado el BIZUM solidario, puedes hacer tu donación al código 08299

Otros medios de pago:
<https://neofundacion.es/unete-a-neos/>

NEOS

C/ Montalbán, 7, entreplanta
28014 Madrid
Tel: +34 915 956 490
info@neofundacion.es

Fundación

NEOS

Porque no todo vale

www.neofundacion.es

